



Acta N° 9-SG-CMPVM-2012.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 5 de marzo del 2012.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal el 2 de marzo; siendo las 17h29 del día lunes 5 de marzo del 2012; contando con la presencia del señor Alcalde, Pacífico Egúez Falcón quien presidirá esta sesión, contando con los y las señoras concejales: Lic. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Manasés Mena Morales y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yánez, existe el quórum.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señoras Concejales y señores Concejales, vamos a iniciar la sesión N°. 9 del año 2012; para tratar varios temas sumamente importantes, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

El quórum quedó integrado con las Concejales y Concejales: Concejala Licenciada Maira Aguilar, Ingeniero Fabrisio Ambuludí, Señor Jhoon Correa, Señor Freddy Gaón, Señor Freddy Gutiérrez, Profesor Armando Mena, Señora Mercedes Taco y su presencia, señor Alcalde, queda constatado el quórum. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE: Siguiente, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE: Existiendo el quórum reglamentario, queda instalada la presente sesión. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APROBACION DEL ACTA N°8, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 1° DE MARZO DEL AÑO 2012.

CONCEJAL FREDDY GAÓN.- MOCIONA que se suspenda la aprobación del acta del jueves anterior; primero porque no se ha adjuntado a la convocatoria, lo cual constituye un error o falta del señor Secretario encargado y segundo porque no se puede aprobar un texto que desconocemos y que consta con fecha errada.



CONCEJALA MERCEDES TACO.- Apoya la moción y sostiene que no es procedente aprobar un acta que no ha llegado a manos de las y los concejales, pese a no haber estado en la sesión anterior por la calamidad doméstica.

SECRETARIO ENCARGADO: Señoras y señores concejales, en realidad tenía conocimiento sobre este particular y sin querer justificar la falta de remisión del documento tengo que informar que no se lo envió junto con la convocatoria y el resto de documentos, porque la parte técnica de 11 hojas del señor Registrador no pudo NI IMPRIMIRSE NI OBTENER COPIAS, por fallas de la Dirección Administrativa. Sin embargo, al final de esta sesión entregaré copia simple de la parte pertinente del acta, como clara demostración de verdad en mi aserto. La versión final OBVIAMENTE será remitida con la convocatoria de la próxima sesión, en la que deberán aprobarse las dos actas: la de la sesión 8va. Y la de esta sesión 9na.

ALCALDE PACIFICO EGUEZ.- Existiendo una MOCION de suspensión de la aprobación de esta acta, por las razones expuestas y para que el secretario realice las correcciones del caso en la próxima sesión de este Concejo. Proceda a tomar votación POR LA MOCIÓN DE SUSPENSIÓN.

SOMETIDO A VOTACION: Votan a favor de la SUSPENSIÓN de aprobación del acta, los ocho (8) miembros del Concejo Municipal

ALCALDE: Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: 4to PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO DE LA TERNA DE PROFESIONALES DEL DERECHO QUE PLANTEA EL SEÑOR ALCALDE, PARA DESIGNACION DE SECRETARIO TITULAR DEL CONCEJO.

ALCALDE: Señoras y señores concejales, pongo en su consideración la terna de tres profesionales del Derecho para designación de Secretario Titular.- Pone en conocimiento que se ha puesto en primer puesto al Dr. Carlos Chacón, porque ha sido el profesional que ha demostrado mayor interés y preocupación.

CONCEJAL FREDDY GAÓN.- Manifiesta su inconformidad con la documentación de los candidatos; puesto que se ha remitido una sola hoja de cada uno.-

CONCEJALA MERCEDES TACO.- Manifiesta que con la remisión de una sola hoja, se desconoce a ciencia cierta si cumplen con el perfil para el cargo. Que debió haberse remitido la hoja de vida completa, para poder tomar una resolución. Sin embargo,



tomando en cuenta las sugerencias del señor Alcalde MOCIONA que se designe al Dr. Carlos Chacón.

CONCEJAL ARMANDO MENA.- Manifiesta que en este punto del orden del día, solo se trata de conocer a los candidatos de la terna y sugiere que se designe al primer candidato de la terna, como está planteado en el orden del día, pues ya se han completado los informes solicitados, los mismos que son claros. Expone muchos argumentos favorables; relata –in extenso- las gestiones que el alcalde, la administración y él mismo han realizado para el logro de conseguir que el gobierno nacional, y las gestiones del síndico que se refuercen hasta conseguir un profesional dedicado y responsable.

Secretaría procede a hacer circular las tres carpetas, como le han sido entregadas, para la revisión in extenso de las y los señores concejales.

ALCALDE PACIFICO EGUEZ.- Finalizada la revisión de las tres carpetas por todos y cada uno de las y los señores concejales. Señor Secretario encargado, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 5to PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DESIGNACION Y POSESIÓN DEL SECRETARIO GENERAL TITULAR DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALA MERCEDES TACO.- Se ratifica, nuevamente en la MOCION de designar al Dr. Carlos Chacón, pues es el único que se ha molestado en estar presente, seguramente tiene interés en el trabajo.

CONCEJAL ARNANDO MENA.- MOCIONA que se designe al Dr. Carlos Chacón. Aclara que, en su concepto, la moción anteriormente presentada por la señora concejala Mercedes Taco fue extemporánea por anticipada.

CONCEJAL JHOON CORREA.- Toma la palabra y manifiesta, en síntesis, que no cabe hacer polémica sobre la persona que primero o en segundo lugar mocionó al candidato, sino que en su concepto se puede ver en persona a un solo profesional que parece interesado, que es joven y solicitarle que cumpla con las funciones dentro de la ley, las ordenanzas vigentes, la moral y la ética. Apoya las varias mociones que se han planteado y que es designar al Dr. Carlos Chacón.



ALCALDE.- Hace una nueva exposición y relato de los argumentos legales y las averiguaciones que se han realizado sobre la carpeta del Dr. Carlos Chacón por lo declara terminado el debate. Ordena al Secretario encargado se proceda a tomar votación.

SOMETIDO A VOTACIÓN.- Votan a favor del candidato a Secretario General del Concejo Municipal, Dr. Carlos Andrés Chacón Arteaga. Los siete señores y señoras concejales y el señor alcalde. El señor concejal Fabrisio Ambuludí razona su voto y pide que el Dr. Carlos Chacón cumpla a cabalidad con las obligaciones para con todos los miembros del Concejo municipal.

PROCLAMADO EL RESULTADO, Toma la palabra el señor Alcalde y procede a tomar el juramento al Dr. Carlos Andrés Chacón Arteaga, quien en forma pública y de viva voz se compromete con el juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución, el COOTAD, las Ordenanzas municipales vigentes.

ALCALDE PACIFICO EGUEZ.- Siguiendo punto del orden del día.- Comience sus funciones señor Secretario Dr. Carlos Chacón. El señor Secretario encargado Patricio Guerrero, actuará como pro Secretario, apoyando al titular en esta única oportunidad, con la venia de la sala.

SECRETARIO TITULAR.- 6to PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN CONCURRENTES Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.-

CONCEJALA MERCEDES TACO.- Pide explicaciones sobre la propuesta de reforma que presentó el señor Registrador, pide explicaciones de la diferencia de las tablas, entre la propuesta del señor Registrador y la tabla que ha generado la Comisión. Averigua si las dos propuestas son complementarias y han sido aceptadas por el proponente de la reforma y por la Comisión. Aspectos de tipo técnico que los solicita le sean explicados por no haber asistido al primer debate por la calamidad doméstica.

CONCEJALA MAIRA AGUILAR.- Expone en forma detallada las observaciones que la Comisión que preside ha realizado. Explica que, el señor Registrador y su asistente que están presentes en este segundo debate, con la venia del señor Alcalde y la sala, pueden hacer las observaciones, dar los detalles y poner en conocimiento de todos los señores y señoras concejales los datos que requieran y manifestar públicamente que



todas las correcciones que se han realizado son en forma coordinada entre el Registrador, la Comisión e incluso el señor Síndico municipal.

Pone en conocimiento en este segundo debate una propuesta de tercera tabla de valores de la inscripción de las lotizaciones o urbanizaciones. Una vez que se ha analizado sopesada mente y se ha convenido, con el mismo señor Registrador y su asistente los nuevos valores y las diversas cantidades de lotes.

La tabla dice:

FRACCIONAMIENTO y/o URBANIZACIÓN		
DESDE	HASTA	VALOR A COBRAR (USD) (por lote)
1	5	25,00
6	10	30,00
11	15	40,00
16	20	45,00
21	25	50,00
26	en adelante	75,00

PRO SECRETARIO PATRICIO GUERRERO.- Solicita a la presidenta de la Comisión y al señor Registrador se dignen confirmar si las cantidades y valores de esta nueva tabla son aceptadas por todos y confirmen si son aplicables por cada lote.

La señora concejala Maira Aguilar, los señores concejales miembros de la Comisión, el señor Registrador y su Asistente, AL UNÍSONO, en forma unánime, de viva voz y en forma pública, reafirman que las cantidades y valores de esta nueva tercera tabla es consensuada y aprobada por todos y cada uno de ellos. Información que será tomada en cuenta para el acta y para la codificación de la reforma.

CON VOZ INFORMATIVA.- se concede la palabra al señor Registrador y a su asistente que ponen en conocimiento de la sala del proceso absolutamente coordinado que ha existido con la Comisión y manifiesta en forma pública que las observaciones y correcciones y los razonamientos para el surgimiento de una tercera tabla de costos

ALCALDE: Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.



SECRETARIO 7to. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DEL IMPUESTO AL RODAJE DE LOS VEHICULOS...

ALCALDE PACIFICO EGÜEZ.- Pone en conocimiento de la sala que el proyecto de derogatoria ha sido preparado por el Lic. Patricio Guerrero, que es basado en las nuevas ordenanzas actualizadas de Los Bancos, Quito y Rumiñahui y adaptada a nuestra realidad. Señoras y señores concejales, si hay observaciones, plantearlas.

CONCEJALA MERCEDES TACO.- Manifiesta que ha estudiado el proyecto y hace las siguientes observaciones: 1.- Que ha revisado las leyes y ordenanzas de otras jurisdicciones y tiene la certeza de que para los vehículos cuyo avalúo es de más de 40mil dólares el impuesto es de 70 dólares y que en el proyecto está de 80 dólares, que se revise si estamos incumpliendo las leyes y sobrepasando los límites nacionales y seccionales. Pide que se investigue para segundo debate.- 2.- Manifiesta que en el Art. 8 se debe haber suprimido la palabra NO, para que sea coherente la redacción de la propuesta. Que se revise esta aparente falla.- 3.- Que en lugar dentro de la denominación de este proyecto se usa la palabra derogar, con demasiada frecuencia, habrá que cambiar en algunos lados por la palabra sustituye y/o sus adjetivos o sustantivos.

CONCEJAL FREDDY GAON.- Hace una explicación relacionada con la tabla de valores del impuesto y de los avalúos de los automotores e informa que son iguales a varias ordenanzas a nivel nacional. Sin embargo se deberá hacer una averiguación respecto a la inquietud antes planteada del valor de los carros de más de 40mil dólares. MOCIONA que se apruebe en primer debate, con las observaciones.

CONCEJAL JHOON CORREA.- Pone en conocimiento que en realidad, antiguamente se cobraba 70 dólares a los carros de más de 40mil y que ahora cobran 80, pero aclara que ese pago se lo hace al momento de matricular y en cualquiera de los bancos y que todo ese dinero sabe que se va al SRI. Que se investigue este particular para el segundo debate. Pide expresamente que en el Art. 9 del proyecto se investigue si se puede exonerar a los discapacitados y a los ancianos, por existir leyes que les exonera y o les rebaja de toda clase de impuestos.

CONCEJAL FABRISIO AMBULUDI.- Expone sus vivencias personales respecto a valores de impuestos y precios de automotores y de la aplicación en varios cantones y pide



que para el segundo debate se investigue y averigüe bien, para no incurrir en ilegalidades o valores exagerados.

ALCALDE PACÍFICO EGÜEZ.- Una vez que se analizado y tomado nota de las observaciones.- Queda finalizado el debate y dispongo que proceda a tomar votación señor Secretario.

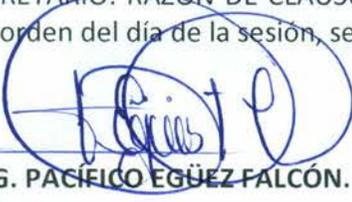
SOMETIDO A VOTACIÓN.- Es aprobado el proyecto en primer debate con las observaciones arriba indicadas, con el voto favorable de los siete concejales y concejalas y el voto favorable del señor alcalde. Total 8 (ocho) votos a favor. De igual forma se resuelve que el secretario general realice la Codificación en coordinación con el Registro de la Propiedad de este cantón.

ALCALDE.- Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO 8to. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ALCALDE: Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, queda clausurada la presente sesión.

SECRETARIO. RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día de la sesión, se dio por terminada la sesión, siendo las 19h03


ABG. PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN.
ALCALDE


ABG. Carlos Chacón Arteaga
SECRETARIO GENERAL


Lic. Patricio Guerrero Chaves
Pro- Secretario



RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal en sesión del 12 de marzo del 2012.- LO CERTIFICO.-


ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
Secretario General del Concejo Municipal.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

ULTIMA PÁGINA DEL ACTA N° 9, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-INTRODUCIDAS LAS OBSERVACIONES EN LAS PÁGINA 3.- VERSIÓN FINAL LEGALIZADA.-ARCHIVAR.-

ABG, CARLOS CHACÓN ARTEAGA
Secretario General del Concejo Municipal.

